



NUEVA AGENDA PÚBLICA

ANÁLISIS DE LOS RETOS
DEL GOBIERNO VASCO

OCTUBRE **2020**

**LAS AGENDAS POLÍTICAS
SE CONSTRUYEN SOBRE
COMPLEJAS REDES DE
RELACIONES ENTRE ACTORES
POLÍTICOS, SOCIALES Y
ECONÓMICOS.** CONOCER ESTAS
AGENDAS ES FUNDAMENTAL
PARA PODER INFLUIR EN
ELLAS APORTANDO IDEAS Y
PROPUESTAS.

Este informe ofrece un análisis del contexto político, social y económico en el que se desarrollará la XII Legislatura y de los retos que debe abordar el Gobierno Vasco en una legislatura marcada por el control de la pandemia del COVID-19 y de la emergencia de una nueva agenda pública en clave de transformación.

Informe elaborado bajo la dirección de **Eva Silván**, con la participación de **Ainara Villaño**.

El Informe se ha visto enriquecido gracias a las aportaciones y comentarios de **Ion Ansa, Eva Arrilucea, Iñigo Beristain, Braulio Gómez, Rosa Martínez y Zigor Urkiaga**. Cualquier error u omisión es responsabilidad exclusiva de la autoría del informe.

Análisis y Estudios

SILVÁN&MIRACLE

ESTRATEGIAS DE ASUNTOS PÚBLICOS

01	INTRODUCCIÓN	4
----	--------------------	---

02	ELECCIONES 12 J, REFLEJO EN EL PARLAMENTO VASCO Y ABSTENCIÓN.....	6
----	--	---

03	RETOS DEL GOBIERNO VASCO	10
----	-----------------------------------	----

04	ESTRUCTURA DEL GOBIERNO VASCO E INICIATIVAS COMPROMETIDAS.....	21
----	--	----

01

INTRODUCCIÓN

EL **10 DE FEBRERO DE 2020** EL LEHENDAKARI, IÑIGO URKULLU, CONVOCÓ ELECCIONES ANTICIPADAS AL PARLAMENTO VASCO.

Iñigo Urkullu en su comparecencia ante los medios de comunicación el 10 de febrero, explicó que ante el clima preelectoral instalado en la sociedad vasca, y ante la posibilidad de que 29 iniciativas legislativas que su Gobierno tenía preparadas se quedasen en el cajón, había decidido adelantar cinco meses las elecciones antes del final natural de la XI legislatura.

Desde ese día hasta la investidura de Iñigo Urkullu como Lehendakari el 5 de septiembre, pasaron 7 meses en los que ha irrumpido una pandemia mundial provocada por la COVID-19 que supuso la declaración de emergencia sanitaria en Euskadi, la declaración del Estado de Alarma por parte del Gobierno de Pedro Sánchez el 14 de marzo, la suspensión de las elecciones al Parlamento Vasco, una nueva convocatoria electoral el 12 de julio, y sobre todo, una crisis sanitaria, económica y social a la que tiene que dar respuesta el nuevo ejecutivo conformado por la coalición PNV – PSE-EE.

La irrupción de la pandemia del COVID-19 y sus efectos sociales y económicos no tiene precedentes en la historia, ni en intensidad ni en dimensión. Nunca como ahora se había parado tanto todo durante tanto tiempo. Cuando todavía desconocemos la magnitud de los efectos sociales, políticos y económicos que nos deparará el futuro más próximo, lo que ya sabemos es que la pandemia ha supuesto para el conjunto de las administraciones públicas la obligatoriedad de tener que dar respuesta a una emergencia desconocida concentrando todos los esfuerzos y recursos disponibles en su contención y en reducir el impacto del confinamiento y las limitaciones de movilidad en la economía.



En este informe, en un intento de ir más allá de los efectos inmediatos producidos por la pandemia, analizamos el resultado de las elecciones del 12 de julio, la evolución de la participación electoral y los resultados de los partidos con representación parlamentaria; los retos del Gobierno Vasco en el marco de una nueva agenda política acelerada por la pandemia y por la llegada de los fondos de reconstrucción europeos supeditados a la realización de reformas estructurales. El informe termina con una descripción del Gobierno de coalición con los compromisos que asume cada una de las Consejerías en función de sus competencias y del Acuerdo de Gobierno entre PNV y PSE-EE.

El objetivo de este informe es ofrecer un análisis del contexto político, económico y social vasco en el que se desarrolla la XII Legislatura, así como un análisis de los retos que enfrenta el nuevo Gobierno Vasco en el marco de la necesidad de controlar la pandemia de la COVID-19, de la emergencia de una nueva agenda política marcada por el acuerdo de la Unión Europea, New Generation EU y de los compromisos asumidos en el acuerdo de gobierno entre PNV y PSE-EE.

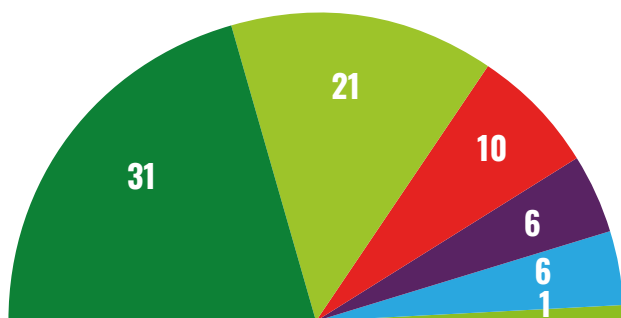
02



ELECCIONES 12 J, REFLEJO EN EL PARLAMENTO VASCO Y ABSTENCIÓN

El PNV ganó las elecciones celebradas el 12 de julio siendo el partido más votado (31 escaños), seguido de EH-Bildu (21 escaños) como segundo, con una diferencia de 10 representantes en el Parlamento Vasco. El PSE-EE (10 escaños), Elkarrekin Podemos y la coalición PP-Ciudadanos (6 representantes cada uno) y la aparición de VOX con una parlamentaria, completan el arco parlamentario vasco de la XII Legislatura.

2020



31
EAJ-PNV

21
EH Bildu

10
PSE-EE/PSOE

6
ELKARREKIN
PODEMOS-IU

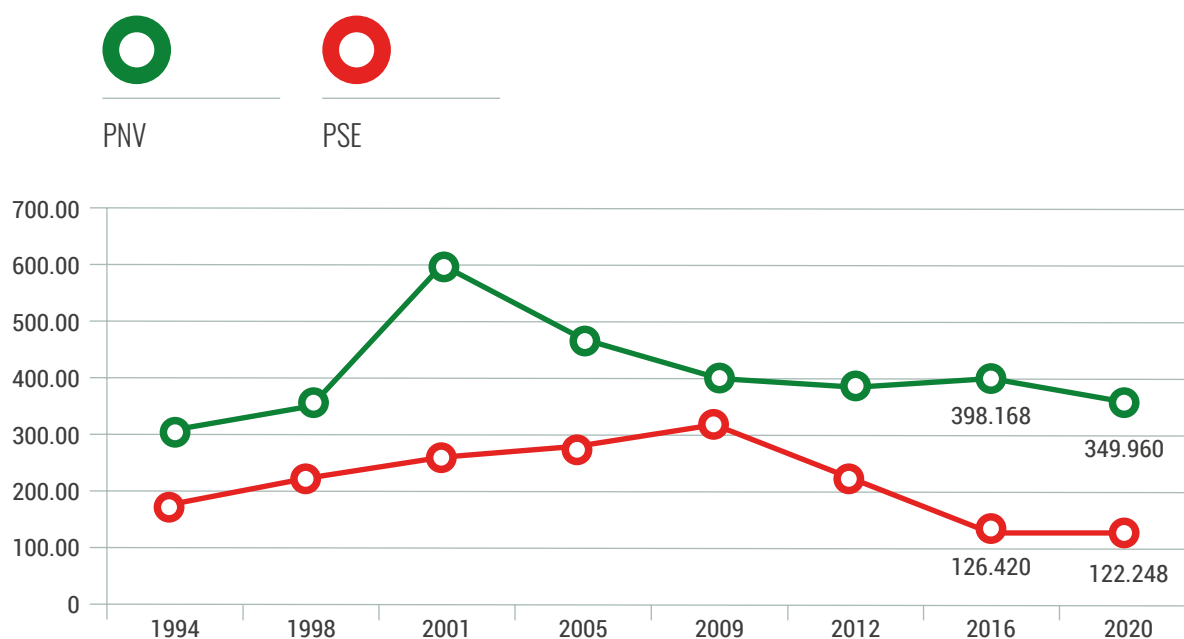
6
PP+Cs

6
VOX

No hubo sorpresa en los resultados electorales del PNV y el PSE-EE. Sucedió lo que la mayoría de los sondeos habían vaticinado: el pacto de gobierno consiguió una holgada mayoría absoluta, si bien tanto el PNV como el PSE perdieron votos en estas elecciones. El partido de Urkullu obtuvo 3 escaños más que en 2016 y Mendia también consiguió mejorar la representación parlamentaria de su partido con un diputado más. Sin embargo, si se presta atención al número de votos absolutos ambos partidos obtuvieron menos votos que en 2016. La pérdida es más acusada en el caso de los jeltzales que reducen sus votos en más de 48.000 sufragios; los socialistas, por su parte, perdieron más de 4.000 votos.

Fuente: Informe elecciones al Parlamento Vasco del Gobierno Vasco.

Número de votos en las elecciones al Parlamento Vasco



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Departamento de Seguridad del GV

Los resultados han dibujado un Parlamento Vasco más nacionalista que nunca. Entre EH Bildu y el PNV, suman casi el 70% de la cámara. EH Bildu fue el partido que mejores resultados obtuvo, tanto cuantitativa como cualitativamente. A pesar de que se pensaba que la baja participación podía perjudicar a la formación abertzale, sumaron 24.400 votos más que en 2016 y esos resultados se tradujeron en 3 diputados más.

Tanto Elkarrekin Podemos como la coalición PP+Cs fueron los más perjudicados. En 2016, los votos por separado de PP y Cs sumaban 129.248 y en 2020, habiendo concurrido a las elecciones en coalición, se quedaban en 60.650. Por otro lado, Elkarrekin Podemos perdió casi la mitad de su representación en el Parlamento y 85.221 votos. La falta de cohesión interna del partido y un proceso de primarias muy disputado trascendieron a los medios y pasaron factura a la formación.

La elevada abstención permitió que con tan solo 4.734 votos en Araba el partido de ultraderecha, VOX, entrase por primera a formar parte del Parlamento Vasco con la presencia de una parlamentaria. Está por ver el eco que obtiene y si consigue incidir en la agenda política cuestionando la política lingüística, la legitimidad de algunas instituciones vascas y el Estatuto.



La abstención más alta de la historia del Parlamento Vasco

Desde que se celebró el primer pleno del Parlamento Vasco en 1980 no se recordaba un nivel de abstención tan elevado. Se sabía que las elecciones del 12 de julio se celebraban en un escenario especialmente complejo, en pleno verano y en mitad de una pandemia. Sin embargo, ningún sondeo vaticinó un desplome de participación como el que finalmente se dio. Pese a los intentos de generar un clima de confianza que animara a la ciudadanía a acudir a las urnas y asegurar que se cumpliesen todas las medidas sanitarias durante la jornada electoral, el 49,22% de los votantes no acudió a votar. A la pregunta sobre los motivos por los que no acudieron a votar, la motivación más extendida fue la falta de atractivo de la oferta política y la desconfianza hacia la clase política en general, y no el miedo a un posible contagio. (CIS 3293).

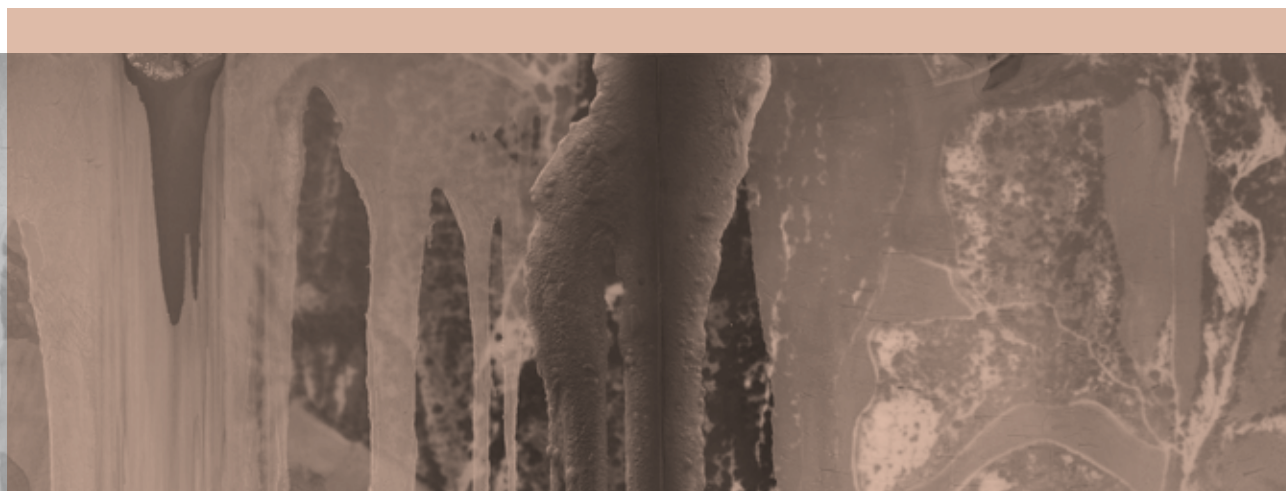


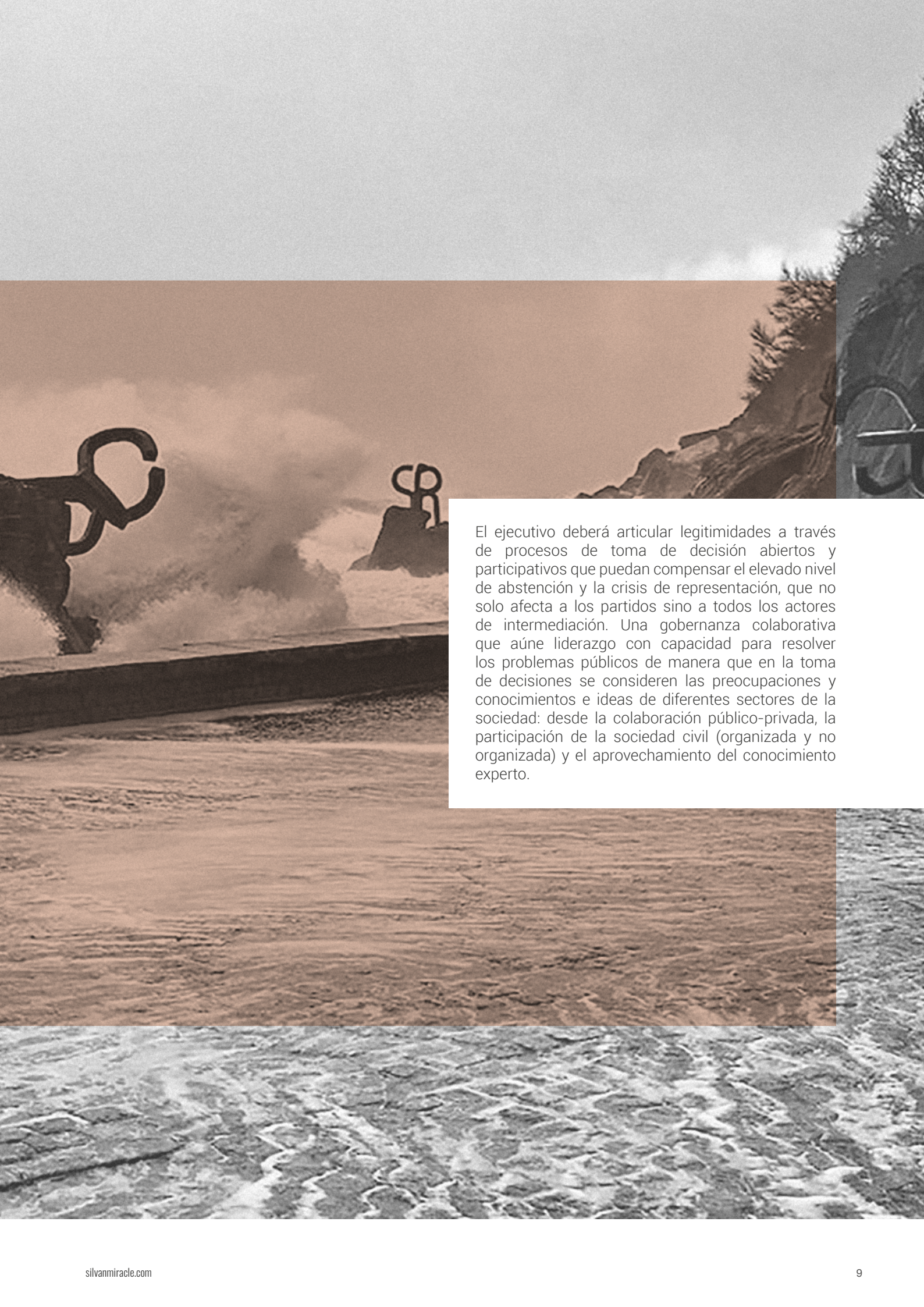
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Departamento de Seguridad del GV.

Lo cierto es que la abstención de las últimas elecciones es 9 puntos superior que la más alta que se recuerda, en 1994, con un 40,31%. La tendencia lleva siendo ascendente desde 2001 y los datos son verdaderamente preocupantes. Si las elecciones son el instrumento democrático por el cual la ciudadanía elige a sus representantes para que estos formen un gobierno que impulse las políticas públicas que atiendan a sus necesidades, quienes están presentes en el Parlamento Vasco tendrán que tener en cuenta que la abstención extrema en estas elecciones se caracteriza por el hecho de que quienes participaron en las elecciones no tienen el mismo perfil que los que no votaron: personas jóvenes, personas de rentas

bajas, quienes tienen su origen fuera de Euskadi, quienes no tienen estudios superiores y quienes no se sienten identificados con ninguna ideología, se abstuvieron en mayor medida (CIS 3293). Es destacable que existen mesas electorales en las que la abstención alcanza porcentajes del 77% (Ali-Gobeo, Gazteiz) o el 65,6% (Otxarkoaga, Bilbao).

“La abstención extrema en estas condiciones se caracteriza por el hecho de que quienes sí participaron en las elecciones no tienen el mismo perfil que los que no votaron”





El ejecutivo deberá articular legitimidades a través de procesos de toma de decisión abiertos y participativos que puedan compensar el elevado nivel de abstención y la crisis de representación, que no solo afecta a los partidos sino a todos los actores de intermediación. Una gobernanza colaborativa que aúne liderazgo con capacidad para resolver los problemas públicos de manera que en la toma de decisiones se consideren las preocupaciones y conocimientos e ideas de diferentes sectores de la sociedad: desde la colaboración público-privada, la participación de la sociedad civil (organizada y no organizada) y el aprovechamiento del conocimiento experto.

03

RETOS DEL EJECUTIVO VASCO

EL LEHENDAKARI EN SU ACUERDO DE GOBIERNO
CON EL **PSE-EE**



El PNV y el PSE-EE formalizaron su Acuerdo de Gobierno¹ días antes de la sesión de investidura del Lehendakari, Iñigo Urkullu. En el acuerdo se establecen las principales «transformaciones» que el gobierno de coalición se compromete a desarrollar durante la XII Legislatura:

- Garantizar la salud de toda la ciudadanía vasca.
- Reactivar la economía y el empleo, para recuperar los niveles previos a la pandemia, pero adaptadas a los nuevos retos y necesidades.
- No dejar a nadie atrás en ninguno de los parámetros que definen a una sociedad cohesionada como mejor inversión de país.

Sobre estas bases, los compromisos programáticos del Gobierno Vasco se sustentan sobre cuatro ejes de actuación que se quieren alinear con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de Naciones Unidas:

- Prosperidad.
- Personas.
- Planeta.
- Convivencia, autogobierno y derechos humanos.

¹ Acuerdo de Gobierno PNV – PSE-EE <https://www.eaj-pnv.eus/esp/documentos-listado.php?idTipoDocumento=229>

Estas prioridades convivirán con la evolución y el control de la pandemia y los acuerdos marco a nivel Europeo que marcan prioridades estratégicas y una nueva agenda política. Es en el propio Acuerdo de Gobierno donde el Lehendakari asume el compromiso de colaborar y trabajar estrechamente con el Gobierno español para la materialización y gestión de los fondos europeos del Programa Next Generation EU, así como en el Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia que a tal efecto elabore el Estado español para su remisión a Europa. Cuáles sean los criterios para la selección de los proyectos financiables, y cómo se materialice la transferencia de estos fondos hacia las Comunidades Autónomas, y concretamente a la Comunidad Autónoma Vasca serán asuntos de que determine la organización y distribución de los fondos y que ocupará la agenda política durante los próximos años.

La irrupción súbita de la pandemia y las dificultades para controlarla ha impactado en la situación del tejido económico, industrial y empresarial vasco provocando el cierre de empresas, el incremento del desempleo y un nuevo empeoramiento de la situación de la población más joven, de la población inmigrante y de la población autónoma menos cualificada². Si se mantienen y no se toman las medidas adecuadas, las tendencias previstas nos dicen que el desempleo, les castigará especialmente a las mujeres, que ocupan puestos precarizados y se hacen cargo de manera mayoritaria de los cuidados. Tanto en los trabajos formales (salud, limpieza, trabajo social y sector servicios, entre otros) como en los informales (tareas domésticas y cuidados de personas dependientes), la responsabilidad antes, durante y después de la pandemia, recaen mayoritariamente en las mujeres^{3 4}.

La agudización de la desigualdad será uno de los efectos más evidentes de la pandemia y de la "Gran Reclusión"⁵. Desde la irrupción de la crisis de 2008, se había producido un proceso de polarización de la estructura social vasca por el empeoramiento de los grupos más pobres y/o excluidos⁶. Esta situación no resuelta se está viendo agudizada como consecuencias del cambio tecnológico y la globalización, que ha producido un mercado laboral polarizado con la emergencia de dos tipos de ocupaciones: unas de alta cualificación, movilidad, posibilidad de teletrabajar, buenas ocupaciones y buenos salarios; y otra relacionada con empleos que necesitan presencia y con alta precariedad y malas condiciones laborales (empleos muy feminizados). El aumento de las tasas de desempleo (amortiguadas por el efecto positivo que han tenido los ERTES), está afectando a mujeres más que hombres, a jóvenes más que mayores, a inmigrantes más que personas autóctonas.

Iñigo Urkullu e Idoia Mendia han planteado un acuerdo de legislatura que incluye un compromiso por no dejar a nadie atrás en ninguno de los parámetros que definen a una sociedad cohesionada como mejor inversión de país. De esta manera se comprometen a:

- Reforma de la Renta de Garantía de Ingresos.
- Adecuación y mejora de la educación de acuerdo con la comunidad educativa.
- Extensión del derecho a la vivienda y la defensa inequívoca de la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos.

² Encuesta de Población en Relación con la Actividad <https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/-/noticia/2020/la-encuesta-poblacion-relacion-actividad-para-revela-que-trimestre-han-desaparecido-33-000-empleos/> . Eustat, Instituto Vasco de Estadística.

³ ¿Qué sabemos del impacto de género en la pandemia de la COVID-19? <https://www.isglobal.org/-/que-sabemos-del-impacto-de-genero-en-la-pandemia-de-la-covid-19->

⁴ 'La igualdad en época de pandemia. El impacto de la COVID-19 en la perspectiva de género'. Emakunde. Julio 2020 https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/emakunde_covid19/eu_def/adjuntos/2020.07.la_igualdad_en_epoca_de_pandemia.pdf

⁵ Término con el que el FMI ha bautizado a la recesión provocada por la pandemia.

⁶ Pobreza, exclusión y desigualdad social en Euskadi . SIIS. 2019 <http://blog.siiis.net/2019/11/pobreza-desigualdad-exclusion-euskadi/>

La apuesta por las políticas sociales exige a las administraciones vascas mirar hacia fuera para afrontar el impacto que tiene en la población la emergencia de problemas cada vez más complejos: la desigualdad, el reto demográfico, el cambio climático, la digitalización de la sociedad y de la economía, la diversidad y/o las migraciones. Unos retos que muestran una sociedad cada vez más heterogénea que requiere de la movilización eficiente de recursos y de una administración ágil y eficaz con capacidad para atender a la diferencia. La pandemia ha supuesto la aparición de una economía de la pandemia que diezma los recursos (las Administraciones Públicas vascas verán reducir sus ingresos un 13,3% durante el 2020⁷), pero los exige más. Las limitaciones financieras derivadas de esta crisis van a obligar al Gobierno Vasco a ser más cuidadoso en cuanto a la elección de objetivos y actuaciones, pero también a tener que ser más valiente en cuanto a las reformas para maximizar la efectividad de las políticas públicas, que incluirá necesariamente desde inversiones valientes que planteen un modelo eficiente, sostenible y equitativo hasta reformas fiscales que permitan ahondar en la justicia y cohesión social.

CONTROL DE LA PANDEMIA Y FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO

El sistema sanitario se vio al borde del colapso durante la primera ola de la pandemia, entre los meses de marzo y abril en los que algunos de los hospitales más importantes estuvieron a punto de llegar al 100% de su capacidad; el 5,6% del personal (2.168 profesionales de Osakidetza) contrajo la enfermedad, 211 acabaron ingresados y 19 en la UCI. Una enfermera de Galdakao falleció. El suministro de materiales colapsó (ya fueran protecciones (EPI) o equipamiento médico) y se evidenció la enorme dependencia de proveedores internacionales, sobre todo del mercado chino. La ruptura del mercado que se produjo en aquellos días, convirtió la carencia de materiales en una situación crítica en el sistema de Osakidetza.

Reforzar las capacidades del sistema sanitario, como servicio esencial en lo que se refiere a personal contratado suficiente, infraestructuras, materiales y productos médicos supone una prioridad para garantizar el derecho a la salud de la población y poder enfrentar la contención de la pandemia, así como los

efectos colaterales que produce como es el retraso en la atención de otras dolencias o enfermedades.

“Reforzar las capacidades del sistema sanitario, como servicio esencial en lo que se refiere a personal contratado suficiente, infraestructuras, materiales y productos médicos supone una prioridad para garantizar el derecho a la salud y poder enfrentar la contención de la pandemia”

La salud se ha mostrado, a su vez, con un sector económico en sí mismo: como un sector de actividad en la producción de equipamiento para el sector sanitario. Durante la pandemia asistimos a una situación de carencia absoluta de equipamientos y materiales necesarios que evidenciaron nuestra dependencia de proveedores extranjeros. Las características del tejido industrial vasco nos convierte en productores de bienes de equipo o maquina herramienta que se pueden reconvertir hacia un sector emergente y que se recoge como prioridad por parte del Acuerdo de Gobierno: productores de equipamiento para el sector sanitario.

En este sentido, un tejido industrial como el vasco tiene que garantizar cadenas de valor completas en los sectores industriales que sean estratégicos para la ciudadanía vasca, de lo contrario se genera una dependencia exterior muy alta. La única manera de estar preparados ante la llegada de 'cisnes negros' como la pandemia de la COVID-19 es tener cadenas de valor completas (crear conocimiento, lo explotarlo, absorber la mayor parte del valor que ese conocimiento crea), con un buen tejido empresarial y con una buena oferta científico-tecnológica. Hay que fomentar el incremento de la plantilla media de las empresas vascas, se necesitan empresas más grandes, y hay que proteger a los agentes de la oferta (universidades y centros de investigación) y premiar su capacidad de relacionarse internacionalmente para atraer aquí conocimiento generado fuera. Un ejemplo claro es la Corporación Mondragón, no estaban pensados para producir mascarillas, pero tenían los medios, el conocimiento y la voluntad, se adaptaron y lo hicieron con gran velocidad.

⁷ https://www.eldiario.es/euskadi/administraciones-vascas-fijan-2-058-millones-golpe-pandemia-recaudacion_1_6294591.html



REFORMAS LEGISLATIVAS

El Gobierno de Iñigo Urkullu con mayoría absoluta se enfrenta a la legislatura de mayor estabilidad política en el contexto de mayor incertidumbre de las últimas décadas: un escenario estatal muy polarizado y fragmentado, un gobierno estatal de coalición entre Partido Socialista y Unidas Podemos que depende de los apoyos que pueda conseguir de otros partidos políticos para aprobar los presupuestos; un escenario internacional incierto donde se juega un nuevo orden mundial, un sistema multilateral y de cooperación en crisis (evidenciado en el acuerdo del Brexit), las elecciones presidenciales del mes de noviembre en Estados Unidos y una pandemia pendiente de ser controlada. En este contexto tendrán que convivir las diferentes iniciativas legislativas del ejecutivo vasco que permitan mantener el control de la pandemia, reactivar la economía y el mercado de trabajo, reducir unos índices de desigualdad que estaban creciendo en Euskadi, abordar las reformas estructurales a las que obliga la Unión Europea y la actualización del autogobierno que debe materializarse en un nuevo Estatuto.

El ejecutivo vasco terminó la legislatura pasada con la tarea pendiente de la tramitación de más de 30 leyes, que el Gobierno se ha comprometido a tramitar al inicio de esta legislatura. En Euskadi se ha regulado poco y despacio, corriendo el riesgo de que cuando se regula, la norma desarrollada se haya quedado obsoleta. Las realidades sociales están evolucionando a un ritmo para el que la producción legislativa puede llegar tarde, de manera que cuando se regule una realidad esta ya haya mutado.

El Acuerdo de Gobierno incluye el desarrollo de las siguientes reformas legales durante la XII Legislatura: la Ley de Educación, la modificación de la Ley de Garantía e Ingresos y para la Inclusión Social, Ley de Igualdad, Ley de Movilidad Sostenible, Ley de Desarrollo Rural, Ley de Juventud, Ley del Tercer Sector Social, Ley de Aportaciones, Ley del Sistema de Empleo Público, Ley de Atención y Protección de la Infancia, Ley de Medio Ambiente, Ley del Cambio Climático y Conservación de la Naturaleza, Ley de Centros de Culto, Ley de Transparencia y Participación Ciudadana y Buen Gobierno y Empleo Público, Ley de Organización y Funcionamiento en el sector público, Disposiciones de Carácter General, Potestad Sancionadora de las Administraciones, Cajas de Ahorro y Fundaciones Bancarias, Régimen de Subvenciones, Ley del Deporte, Acceso de las Profesiones del Deporte, Gestión Documental Integral, Ley de Cooperación.



REFORMAS ESTRUCTURALES

La pandemia ha evidenciado algunos de los retos que Euskadi tenía pendientes: la transición ecológica, la transición digital, la transición demográfica, la reforma de la administración para hacer de ella un instrumento ágil que pueda dar respuesta a unas necesidades de la población cada vez más heterogéneas y dinámicas, los altos índices de precariedad laboral y la reorganización del trabajo, la necesidad de una industria sostenible y competitiva que garantice la estabilidad en el empleo y que no nos haga dependientes de proveedores extranjeros; la actualización de las políticas de protección social para reducir los índices de desigualdad y llegar a quien no está llegando el actual sistema de garantía de ingresos (y quien sabe si en algún momento abordar el debate de la renta básica universal). La reforma del sistema educativo, que debe abordarse con valentía y sin limitarse a garantizar la asistencia a la escuela en tiempos de pandemia. El envejecimiento de la población y la necesidad de abordar un pacto intergeneracional que garantice oportunidades laborales y vitales a la población más joven. La situación de desventaja previa y el enorme impacto que está teniendo la pandemia en la situación de las mujeres, requerirá de una apuesta por las políticas de igualdad.

Un largo listado de reformas que va a ocupar la agenda política y los debates sobre las prioridades que la sociedad tiene que acometer con la vista puesta no ya en 2030, sino en 2050.

Bajo esta mirada de largo plazo, las consecuencias de la pandemia han provocado un cambio de paradigma en la respuesta de la Unión Europea. El Consejo Europeo activó el Fondo de Recuperación y Resiliencia, New Generation EU⁸, que supone el fin a las políticas de austeridad que caracterizaron la respuesta a la crisis de 2008, más "*Capitalismo de Estado*" y una apuesta por la flexibilización del déficit y la ampliación de los márgenes de deuda (márgenes de deuda que Europa retomará previsiblemente en 2022, y que abrirán líneas de tensión en cuanto a la manera de afrontar la recuperación).

⁸ https://ec.europa.eu/info/live-work-travel-eu/health/coronavirus-response/recovery-plan-europe_es



El Fondo de Recuperación y Resiliencia Europeo, es una apuesta por recuperar el espíritu de la Unión Europea y por establecer una hoja de ruta de reformas estructurales basadas en la transición verde y digital. Las iniciativas que aspiren a ser financiadas por el New Generation EU se han de orientar a transformaciones estructurales concretas en ámbitos esenciales (y no a la mera presentación de proyectos en desarrollo). Se trata de crear las condiciones que permitan transformaciones en el sistema sanitario; en investigación, educación y aprendizaje digital; en industrias culturales; en políticas sociales; en gestión del agua y los residuos; en cuidado de la biodiversidad; en infraestructuras de energías renovables; en fortalecimiento industrial o la llamada Agenda urbana, que incluye una movilidad sostenible. En este Fondo se incluyen algunos más: Fondo de Cohesión, Fondo de Desarrollo Rural y Fondo de Transición Justa. Un 30% de los fondos aprobados se destinará a proyectos relacionados con el clima.

Es por ello que la Comisión anima a los estados miembros a invertir en las iniciativas "emblemáticas" que ha identificado como claves para la recuperación:

- Power up (tecnologías limpias y energías renovables).
- Renovación (eficiencia energética).
- Recarga (transporte sostenible).
- Conectividad (despliegue de 5G y banda ancha).
- Modernización (reforma de la administración pública).
- Ampliación (economía de datos).
- Perfeccionamiento (sistemas educativos).

Alineado con los principios del fondo europeo, el Gobierno de Pedro Sánchez ha impulsado el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia⁹ que se sostiene en 4 pilares: transición ecológica, transición digital, cohesión social e igualdad de género; se compone de 10 iniciativas tractoras, con una apuesta clara por reforzar estructuras de gobernanza y coordinación, con la participación de las CC.AA y de otros agentes sociales, económicos y universitarios. Todo ello unido a una reforma de la Administración General del Estado que permita una gestión ágil y eficaz de los fondos europeos, estatales y autonómicos.

⁹ https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2020/07102020_PlanRecuperacion.pdf



INICIATIVAS TRACTORAS DEL GOBIERNO ESTATAL

1. Agenda urbana y rural
2. Recuperación y Preservación de la biodiversidad
3. Transición energética justa e inclusiva
4. Modernización y digitalización de la Administración
5. Digitalización del Sistema Productivo
6. Plan de ciencia e innovación
7. Educación y Conocimiento
8. Economía de los cuidados y políticas de empleo
9. Deporte e industria de la cultura
10. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible

Estas propuestas marcan el rumbo de una nueva agenda política y de una nueva gobernanza que en Euskadi tiene su concreción en el desarrollo del Acuerdo de Gobierno PNV – PSE-EE, en el compromiso del Gobierno de destinar un plan de 10.000 millones para reconstruir Euskadi, en la que será la aprobación de los primeros presupuestos de la legislatura y en el desarrollo de aquellas iniciativas transformadoras y tractoras que presente el Gobierno Vasco a los fondos europeos. Además de otras que surjan del trabajo del Parlamento Vasco y del acuerdo con otros grupos políticos.

Para dar respuesta a los retos que plantean los diferentes planes es absolutamente necesario mejorar las capacidades de la gestión política y la gestión administrativa, de crear estructuras de gobernanza transversales y porosas tanto horizontal como verticalmente. Los retos sociales están intrínsecamente vinculados a los retos medioambientales y a los retos económicos. No se puede abordar la transición digital, ni la ecológica, ni la demográfica sin cohesión social y sin la participación del sector educativo, y viceversa. Las estructuras de gobernanza públicas, estancas, impermeables unas con otras, descoordinadas y fragmentadas en direcciones, agencias públicas, consejerías, áreas de servicio y demás formas, se antojan insuficientes para abordar estos problemas y darles respuesta.

Junto a la falta de gobernanza efectiva, existe un problema igual o mayor en relación a la falta de flexibilidad de los procesos y procedimientos públicos, al desconocimiento por parte de una parte importante del funcionariado de los instrumentos de gestión innovadores fundados sobre tecnologías de comunicación, a la falta de compromiso con la ciudadanía, a las barreras y faltas de comunicación continuas entre las necesidades de la ciudadanía y la capacidad de respuesta de la administración pública.

Sin gobernanza y sin capacidad administrativa (State capacity) es imposible que los planes planteados puedan dar respuesta a unos retos tan complejos.

UNA AGENDA PÚBLICA TRANSFORMADORA PARA EUSKADI

La agenda política ha cambiado, pero los problemas estructurales siguen siendo los mismos (herederos algunos de ellos de los efectos de la crisis del 2008). La XII Legislatura se verá marcada por el nivel de transformaciones que pueda impulsar el Gobierno Vasco, y que previsiblemente será sea uno de los elementos que puedan considerarse en una posterior rendición de cuentas:

MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO

Reforzar la resistencia y la capacidad del sistema sanitario, en lo que se refiere al personal contratado, productos médicos críticos e infraestructura. Unas reformas que tienen que asegurar que la inversión en cuidados garanticen la atención a las personas mayores que viven en residencias, las más golpeadas por la pandemia, para que tengan acceso a los servicios de emergencia y cuidados intensivos.

Potenciar la atención primaria y la sanidad digital. La tramitación de la Ley de Salud Pública deberá servir de marco para profundizar en estos ámbitos.

REINDUSTRIALIZACIÓN (TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL)

La globalización apostó por deslocalizar la producción, en función de la estructura de costes, a lugares donde condiciones de trabajo ínfimas permitían grandes beneficios a costa de la explotación laboral de la población de los países productores. Vistas las consecuencias que tiene la dependencia de mercados externos, hay que apostar por una reindustrialización que identifique aquellos productos esenciales para nuestra economía para producirlos cerca. Así mismo, la modernización industrial es fundamental en la recuperación. Acompañar a la industria con dos palancas de modernización: digitalización y el vector ambiental favoreciendo la progresiva reinversión en eficiencia, procesos y producto propio, que es el que convierte el conocimiento en riqueza y es el que nos aporta más valor añadido.

“La modernización del tejido industrial es fundamental en la recuperación”

Para desarrollar una política industrial será necesario pensar en qué tipo de energía moverá la industria, qué impacto tendrá sobre el cambio climático, cómo serán los empleos, de dónde se recaudarán los impuestos, qué venderán las nuevas empresas, qué tipo de formación se demandará. Por lo tanto, se necesitará coordinación y gobernanza.

Junto con la adaptación de la industria habrá que atender a los ‘más afectados’ (algunos perdedores) de la “reindustrialización”: sectores que van a sufrir transformación o se van a reestructurar debido a procesos de descarbonización como son la automoción, petroquímicas, aeronáutica, acerías, papeleras son algunos de los que más se van a ver afectados en Euskadi.

EDUCACIÓN

Euskadi se enfrenta al reto de transformar la educación y adaptarla a los retos del S. XXI en medio de la gestión de una pandemia que impacta en el funcionamiento diario de los centros escolares y con la tarea pendiente de aprobar la Ley Vasca de Educación. Si queremos un sistema educativo equitativo, necesitamos que sea más flexible y que prime la personalización del aprendizaje. Una

educación 360° que se desarrolla no solo en la escuela, que aprovecha los recursos de su entorno más cercano y las potencialidades de la digitalización (de todos y todas) para conectar y trabajar con otros contextos, no necesariamente cercanos. Una educación con un currículum más flexible, donde se diferencia entre contenidos imprescindibles (iguales para todo el alumnado) y deseables (adaptado a cada contexto). Una educación que apuesta por el trabajo en red (como es el caso de Eskola Txikiak), la evaluación, la cualificación del profesorado y la profesionalización de la labor directiva.

COMBATIR LAS TASAS DE TEMPORALIDAD LABORAL

Las mujeres, las personas inmigrantes y los trabajadores y trabajadoras menos cualificados son los más afectados por la crisis del COVID-19. Los contratos temporales a los que están expuestos estos colectivos, lastran sus oportunidades laborales, su estabilidad y la productividad.

La apuesta por la diversificación del sector productivo, por el sector tecnológico, por la economía verde, por una economía de los cuidados profesionalizada y por la reactivación del tejido industrial, son actividades económicas generadoras de puestos de trabajo estables, intensiva en conocimiento, intensiva en tecnología e intensiva en innovación, es una estrategia que debe encaminarse a favorecer la estabilidad laboral y la emergencia de sueldos dignos. Un reto pendiente de la industria vasca sigue siendo incorporar a más mujeres en sus plantillas.

MEJORAR LA EFICACIA DE LAS AYUDAS SOCIALES

La experiencia en la gestión de crisis sanitaria nos dice que las condiciones de vida determinan la propagación de enfermedades, y afectan más a quienes viven en peores condiciones¹⁰. La crisis aumentará los niveles de pobreza y exclusión social,

especialmente entre familias con hijos e hijas a cargo y de aquellas lideradas por mujeres (familias monomarentales), entre la población más joven y entre quienes tienen su origen fuera de Euskadi. Las reformas que se impulsen desde la Administración deben ir encaminadas a asegurar que la corrección de la pobreza es rápida, perceptible, efectiva y trascendente. El difícil contexto económico y social resultante de la pandemia demandará una inversión en políticas de igualdad, de solidaridad intergeneracional en favor de las generaciones más jóvenes y de las familias con hijos e hijas a cargo para asegurar la igualdad de oportunidades y evitar que la brecha de la desigualdad crezca.

AHORRAR ENERGÍA Y COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO

En esta legislatura el Parlamento Vasco deberá tramitar la Ley del Cambio Climático. Euskadi está muy por debajo en la generación de energías renovables por lo que el desarrollo de redes energéticas inteligentes y del almacenamiento de la energía eléctrica procedente de fuentes renovables debería contribuir a gestionar mejor la demanda. Incidir en la reducción del consumo energético en los edificios, facilitando que los programas de rehabilitación y eficiencia energética lleguen a quienes más lo necesitan. Impulsar la generación de electricidad en edificios públicos (escuelas, hospitales, bibliotecas...). Apostar por la economía circular (reparación, reutilización y reciclaje generan inversiones con impacto en la economía).

Una de las apuestas del Gobierno es el uso del Hidrógeno (con la creación de una planta en el puerto de Bilbao), que se verá sometido a un debate en cuanto a su neutralidad climática y a su eficiencia energética.

Una de las cuestiones que se verán sometidas a debate en cuanto a neutralidad climática y eficiencia energética, es la apuesta del Gobierno por el uso del Hidrógeno con la creación de una planta en el puerto de Bilbao.

¹⁰ Sonia Shah. *Capital Swing. Pandemia*



La apuesta por las energías renovables debe ir de la mano de un cambio legislativo urgente. La norma debe apoyar la transición, como han hecho otros países (Alemania) para de esta manera incentivar el cambio de modelo energético. Este también debe ser un ejemplo de la necesidad de hacer políticas transformadoras en las que la sociedad tiene un papel fundamental: todas las políticas de éxito que se han llevado a cabo en este sentido han ido de la mano de la concienciación social hacia el cambio, y de la presión de la ciudadanía por un entorno más sostenible, más limpio y más amable

MEJORAR POLÍTICAS DE I+D+I

Euskadi destinó el 1,8% de su PIB a I+D+i, lejos de países como Suecia (3,4%) o Austria (3,16%) y del conjunto de la UE (2,06%). Bajando al detalle territorial, el 45,8% del gasto total en I+D interna de la Comunidad Autónoma Vasca se lleva a cabo en Bizkaia, el 42,5% en Gipuzkoa y el 11,7% en Araba. Si se analiza ese porcentaje en función de su peso en la economía, el gasto en innovación representa el 2,37% del PIB de Gipuzkoa, el 1,68% en el caso de Bizkaia y el 1,35% en el de Araba.

La UE reclama la realización de inversiones importantes para fomentar el emprendimiento y las empresas emergentes, ayudándoles a crecer y a digitalizarse para que puedan especializarse en actividades con mayor valor añadido con vistas a incrementar su presencia en los mercados internacionales.

Qué tipo de empresas (con qué propósito) y cómo es la participación pública (inversiones con impacto) son cuestiones que estarán en el debate público y político. La pandemia ha mostrado la importancia de la inversión pública, de una participación pública proactiva que define y que lidera el cambio. Es el momento del "gobierno emprendedor" que acompaña a las empresas con inversiones que ahora mismo no pueden acometer por sí solas.

IMPULSAR LAS CONEXIONES

El carácter incompleto de las conexiones de transporte de mercancías por ferrocarril y la integración limitada en los mercados de electricidad y gas de la UE también impiden que Euskadi se beneficie plenamente del mercado único de la UE. Son necesarias inversiones para permitir un mayor uso del ferrocarril en el transporte de mercancías, y evitar que éstas atraviesen los cascos urbanos (como es el caso de la Variante Sur Ferroviaria del Puerto de Bilbao), así como mejorar las conexiones entre diferentes puntos de Euskadi, en tiempo y precio. El impulso a la movilidad sostenible pasa por abordar la intermodalidad, ya que la mayor parte de los desplazamientos en Euskadi se

produce entre municipios. Cuestiones que deberán contemplarse en la planificación de políticas públicas y en el proceso de elaboración y tramitación de la Ley de Movilidad Sostenible.

AGENDA URBANA Y RURAL

Una de las grandes preocupaciones ciudadanas es la contaminación atmosférica, lo que convierte en una oportunidad el impulso de otra planificación urbana: espacios verdes, de recreo y esparcimiento, biodiversidad urbana, tejados verdes y movilidad.

La COVID-19 nos ha alertado de la importancia de la biodiversidad en el control de enfermedades y la salud de los ecosistemas. El desarrollo de estrategias conjuntas con las Diputaciones para que el sector agro-ganadero tenga un impacto neutro e incluso positivo en emisiones, en el uso de fertilizantes y de suelo. El fomento de la biodiversidad, los programas contra especies invasoras, investigación sobre nuestros ecosistemas, abre un ámbito de trabajo que permita adaptar nuestra biodiversidad al cambio climático (Red Natura 2000). Impulso de la economía circular.

“Una de las grandes preocupaciones ciudadanas es el impacto del cambio climático, lo que convierte en una oportunidad el impulso políticas verdes”

AUTOGOBIERNO - NUEVO ESTATUTO

Han pasado ocho años desde que el Lehendakari, entonces candidato, Iñigo Urkullu, anunciase durante la campaña electoral de las Elecciones Vascas de 2012, que promovería una reforma estatutaria que contemplase un nuevo estatus jurídico para la Comunidad Autónoma Vasca. Tras unos años de propuestas y debates en la Ponencia de Autogobierno del Parlamento Vasco, EH Bildu y PNV pactaron unas bases para la realización del articulado, que incluían la consulta habilitante (previa al envío a las Cortes Generales), el derecho a decidir y conceptos como "nación", ambos términos problemáticos para la aprobación en las Cortes Generales del Estado.

En septiembre de 2018 se nombró una comisión de expertos propuestos por los partidos para que redactasen una propuesta que debían remitir al Parlamento Vasco. Los trabajos concluyeron en diciembre del 2019 con la entrega de tres propuestas: una del experto propuesto por el PP; otra del experto

propuesto por EH Bildu; y otra acordada por las personas expertas propuestas por el PNV, el PSE, y Podemos. A pesar del acuerdo, existieron diferencias entre los partidos, tanto de forma como de fondo, en cuestiones referidas al concepto de nación, a la diferencia entre el concepto de ciudadanía y nacionalidad, y sobre el derecho a decidir.

Será en la actual legislatura, cuando el Gobierno Vasco querrá presentar un texto que Madrid no rechace legalmente. Para ello, a priori, tendrá difícil cumplir literalmente el acuerdo alcanzado con EH Bildu en la pasada legislatura, y por lo tanto, contar con su apoyo. Esta situación le llevará, previsiblemente, a buscar otras alianzas y para que estas sean posibles, deberá realizar algunos ajustes. Tendrá la posibilidad de optar por la geopolítica

madrileña: los partidos miembros del Gobierno Sánchez, en sus versiones autonómicas, sumarían 16 escaños a los del PNV, con los que podría alcanzar 47 parlamentarios sobre 75 (47/75). La suma con EH Bildu sería mayor (52/75), pero pondría en riesgo su acuerdo de gobierno con PSE-EE, y la suma de los partidos del Gobierno Vasco sería menor (41/75). Todas las opciones son mayoritarias.

Por lo tanto, el reto parece no tanto aprobar un nuevo Estatuto como asegurar que la reforma estatutaria perdure en el tiempo. Para ello necesitaría de un pacto generacional que, actualmente, representa de manera mayoritaria, EH Bildu.



04

ESTRUCTURA DEL GOBIERNO VASCO E INICIATIVAS COMPROMETIDAS

PERFILES, COMPETENCIAS E INICIATIVAS DEL EQUIPO
DE GOBIERNO. XII LEGISLATURA



A continuación se relacionan los perfiles de los miembros del nuevo Gobierno junto con las principales iniciativas políticas que tienen encomendadas sus Consejerías de acuerdo con el Acuerdo de Gobierno de coalición firmado por el PNV y PSE-EE.

Nota: La relación de iniciativas de cada una de las Consejerías se han extraído del Acuerdo de Gobierno. Algunas de las iniciativas se han vinculado a más de una Consejería al tener relación con más de una de ellas.



Iñigo Urkullu (PNV)

LEHENDAKARI

Nació en Alonsotegui (Bizkaia) en 1961.

Elegido por tercera vez consecutiva como Lehendakari.

Diplomado en Magisterio, es maestro en excedencia.

Fue parlamentario vasco entre 1984 y 1987 y entre 1994 y 2007.

Desde 2008 a 2012 fue presidente del Euskadi Buru Batzar del PNV.

COMPETENCIAS DE LEHENDAKARITZA

- Seguimiento del Programa de Gobierno y planificación y coordinación de la acción del Gobierno.
- Coordinación interinstitucional e interdepartamental. Favorecer un modelo de gobernanza colaborativa.
- Relaciones sociales e institucionales.
- Representación y proyección de Euskadi en el exterior.
- Asuntos Europeos, Cooperación Transfronteriza e Interregional, y Colectividades y Centros Vascos.
- Impulso de la implementación de la Agenda 2030.
- Prospección y análisis sociológico.
- Impulso y coordinación del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, y gestión del Fondo de Innovación.

INICIATIVAS

- Conseguir que Euskadi sea un actor relevante en los procesos de transición digital, transición verde y de transición sanitario-social que Europa debe acometer en esta década, fomentando la participación activa de Euskadi en el proyecto europeo.
- Contribución a la resolución de los retos globales para el desarrollo sostenible: Agenda 2030.
- Proyección de "Euskadi Basque Country" en el exterior.
- Participar activamente en los planes estratégicos europeos para la próxima década, "Next Generation Europe" el Fondo de Reconstrucción y Resiliencia Europea.
- La actuación conjunta y colaborativa con las oficinas de la SPRI y la agencia vasca de internacionalización "Basque Trade and Investment".
- Consolidar y Ampliar la red de socios estratégicos internacionales desarrollando proyectos conjuntos de colaboración multisectoriales y bilaterales.
- Apoyar la competitividad y la innovación transfronteriza y Euroregional participando en proyectos de investigación e industriales en los ámbitos de especialización inteligente comunes.
- Impulsar la Euroregión Euskadi-Navarra-Nueva Aquitania.



Josu Erkoreka Gervasio (PNV)

VICELEHENDAKARI PRIMERO Y CONSEJERO DE SEGURIDAD

Nació en Bermeo (Bizkaia) en 1960.

Forma parte del Gobierno Vasco desde 2012. Hasta ahora era su portavoz y ha ocupado, además, diferentes carteras (Seguridad, Gobernanza Pública y Autogobierno, Administración Pública y Justicia).

Doctor en Derecho, profesor de universidad en excedencia y letrado del Gobierno Vasco.

Fue diputado en el Congreso de los Diputados entre 2000 y 2012.

COMPETENCIAS

- Policía Autonómica.
- Seguridad ciudadana.
- Administración electoral.
- Protección civil y atención de emergencias.
- Tráfico y seguridad vial.
- Juego, apuestas y espectáculos.
- Transmisiones y comunicaciones en materia de seguridad.
- Parque móvil policial.
- Meteorología.

INICIATIVAS

- Defensa del autogobierno alcanzado. Completar las transferencias pendientes del Estatuto de Gernika.
- Profundizar en la coordinación de las políticas estratégicas con las demás instituciones (Diputaciones Forales y Ayuntamientos).
- Actualización del Pacto estatutario.
- Aprobar el nuevo Plan de Seguridad Pública 2025.
- Poner en marcha de un centro de inteligencia de emergencias y la creación de unidades de apoyo a desastres con capacidad de actuación interterritorial y fuera de la Comunidad Autónoma.



Idoia Mendia Cueva (PSE)

VICELEHENDAKARI SEGUNDA Y CONSEJERA DE EMPLEO Y TRABAJO

Nació en Bilbao en 1965.

Será su segunda experiencia en el Gobierno Vasco, tras ser Consejera de Justicia, Administración Pública e Interior durante el Gobierno de Patxi López entre 2009 y 2012.

Licenciada en Derecho por Deusto. Ejerció la abogacía y trabajó en la Comisión Europea.

Secretaria general de los socialistas vascos desde 2016, es diputada en el Parlamento vasco desde 2014.

COMPETENCIAS

- Política de empleo. Formación profesional para el empleo en colaboración con el Departamento de Educación y Lanbide.
- Ejecución de la legislación laboral.
- Economía social.
- Responsabilidad social empresarial.
- Seguridad Social en las competencias previstas en el Estatuto de Autonomía.
- Sistema de Garantía de Ingresos e Inclusión Social.

INICIATIVAS

- Estrategia por el Empleo y la Reactivación Económica'. Recuperar todo el empleo perdido durante la crisis y contribuir a situar, de nuevo, la tasa de paro por debajo del 10%.
- Aprobar un "Plan de choque de empleo juvenil" que facilite una primera experiencia laboral a 30.000 personas jóvenes.
- Ley del Sistema Vasco de Empleo. Creación del Observatorio de Empleo que identifique las demandas futuras de competencias profesionales y empleos.
- Estrategia de seguridad y salud en el trabajo 2021 - 2025, con el objetivo de reducir a la mitad los accidentes de trabajo graves en jornada laboral e itinere.
- Desarrollo de Planes locales y comarcales de empleo en colaboración con las Diputaciones Forales y las Administraciones locales.
- Desarrollar el reglamento de la nueva Ley de Cooperativas de Euskadi aprobada en 2019.
- Desarrollar y mejorar el sistema de garantía de ingresos contra la exclusión, prestando especial atención a situaciones de especial vulnerabilidad e indefensión.
- Impulsar un programa de garantía infantil que mejore la Renta de Garantía de Ingresos para familias con hijos e hijas a cargo.

Idoia Mendia Cueva

(PSE)

**VICELEHENDAKARI
SEGUNDA Y CONSEJERA
DE EMPLEO Y TRABAJO**

- Aprobar el V Plan Vasco de Inclusión 2022-2025.
- Apoyar el desarrollo de las empresas de economía social. Incentivar los proyectos de innovación, tanto tecnológica como no tecnológica, en las empresas de economía social.
- Fomento de la inserción laboral y mejora del acceso al empleo de las personas desempleadas con mayores dificultades.
- Impulsar un pacto social y político para la racionalización de horarios y la puesta en marcha de una nueva cultura de empresa que posibilite la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Plan de choque contra la brecha salarial.
- Aprobar un nuevo Plan interinstitucional de emprendimiento, en colaboración con las Diputaciones Forales, los Ayuntamientos y los actores más relevantes del ecosistema vasco de emprendimiento.
- Impulso del diálogo social tripartito y la negociación permanente entre los agentes económicos y sociales, reforzando el sistema vasco de relaciones laborales y fortaleciendo los grupos de trabajo de la Mesa de Diálogo Social.



Bingen Zupiria Gorostidi (PNV)

CONSEJERO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

Nació en Hernani (Guipuzkoa) en 1961.

Repitió en la cartera a la que accedió en 2016.

Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Deusto, especialidad Filología Vasca.

MBA en Dirección de Empresas Cooperativas.

Ha sido responsable de comunicación del Gobierno vasco con Ardanza (1989-1999).

Director de EITB y director del diario Deia.

COMPETENCIAS

- Política lingüística.
- Promoción del euskera.
- Patrimonio cultural.
- Gestión y protección del Patrimonio Histórico Artístico.
- Deportes.
- Medios de comunicación social.

INICIATIVAS

- Impulsar la creación y la producción cultural en Euskadi, apoyando a las y los creadores vascos.
- Redefinir y mejorar los canales de interlocución con las instituciones públicas a través del Consejo Vasco de la Cultura, Kultura Auzolanean y Hakoba Kultura.
- Reforzar la apuesta por las Industrias Culturales y Creativas. Consolidar el Basque District of Culture and Creativity (BDC2).
- Culminar las reformas necesarias que hagan de EITB un verdadero servicio público.
- Aumentar el conocimiento del euskera, y sobre todo, incidir en su uso.
- Diseño e implementación del VII Plan de Normalización del Euskera en las administraciones públicas (2022-2026). Desarrollar e implementar el Decreto para el fomento del uso del euskera en las Administraciones Públicas. Puesta en marcha el Plan de Normalización para las Sociedades Públicas.
- Ley de Acceso y Ejercicio de las Profesiones del Deporte.
- Ley de actividad física y deporte que responda a los retos y necesidades del sector.



Arantxa Tapia Otaegi (PNV)

CONSEJERÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Nació en Astigarraga (Guipuzkoa) en 1963.

Ha sido parte del gobierno de Iñigo Urkullu desde 2012, siempre a cargo de la cartera de Desarrollo Económico.

Doctora en Ingeniería Industrial por la Universidad de Navarra.

Hasta su entrada en política en 2005 su carrera profesional estuvo vinculada a la universidad.

Fue diputada provincial y diputada en el Congreso.

COMPETENCIAS

- Política industrial y competitividad empresarial.
- Innovación y tecnología.
- Promoción y desarrollo de la Sociedad de la Información.
- Internacionalización industrial y empresarial.
- Transformación digital y fomento de la inteligencia artificial.
- Energía y minas.
- Desarrollo rural y su diversificación económica. Ordenación agrícola y ganadera.
- Ganadería, Caza, Pesca y las industrias de todas ellas.
- Política agroalimentaria.
- Transición energética. Medio ambiente y lucha contra el cambio climático.
- Economía circular.
- Ordenación de recursos naturales y conservación de la naturaleza.

INICIATIVAS

- Que la industria y los servicios avanzados alcancen el 40% del PIB. Se aprobará un 'Plan Estratégico de Desarrollo Industrial' que apueste por una industria avanzada y con arraigo en Euskadi.
- Potenciar el desarrollo de proyectos industriales estratégicos que favorezcan el mantenimiento y arraigo en Euskadi de la actividad industrial y la atracción de nuevos proyectos empresariales.
- Favorecer la integración de las empresas vascas en los ecosistemas industriales y las cadenas de valor europeas, especialmente en los ámbitos prioritarios de la estrategia de especialización inteligente RIS3 Euskadi: fabricación avanzada, energía y biociencias/salud.
- Fondo Finkatuz para garantizar el arraigo de las empresas tractoras vascas y su efecto dinamizador sobre nuestra economía.

Arantxa Tapia Otaegi (PNV)

CONSEJERÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

- Programa específico de apoyo a pymes orientado a la mejora de su competitividad: incorporar la innovación tecnológica y la digitalización y reforzar la innovación no tecnológica a través de los nuevos modelos de negocio, de organización y de marketing.
- Lograr un amplio Acuerdo Social por el Clima en Euskadi, "Basque Green Deal", que contribuya a que Euskadi sea un país neutro en la emisión de gases.
- Planes Renove de maquinaria para facilitar la rápida adaptación de las pymes a la robótica y la digitalización, así como las medidas de capacitación, formación y reciclaje de las personas trabajadoras, orientadas a la nueva era digital de efecto invernadero en 2050.
- Planes comarcales integrados en una Estrategia común en el horizonte 2030 que englobará cinco ejes de actuación: reactivación económica; creación de empleo; formación para el empleo; cohesión social; y regeneración urbana y medioambiental.
- Plan de Internacionalización Empresarial 2025. Los principios de desarrollo sostenible se incorporarán como uno de los criterios fundamentales a tener en cuenta a la hora de conceder ayudas a la internacionalización.
- Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación –PCTI Euskadi 2030– con la participación de las administraciones, empresas, clústeres, universidades y los agentes científicos y tecnológicos, alineado

con Europa y que contribuya a la resolución de los retos sociales y económicos de Euskadi.

- Profundizar en la Estrategia de especialización inteligente que afrontará de forma prioritaria la transición tecnológica y digital, la energética y medioambiental, y la sanitaria y social.
- Diversificación económica y tecnológica, reforzando cuatro áreas de oportunidad en las que Euskadi ya dispone de capacidades emergentes: alimentación saludable, ecoinnovación, ciudades sostenibles e industrias culturales y creativas.
- Orientar la I+D+i a la resolución de los grandes retos sociales alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas: el empleo de calidad, la salud, el cambio climático, la digitalización y el reto transversal de la igualdad de género.
- Estrategia de Digitalización de la Administración Vasca, que incluya una Estrategia de Inteligencia Artificial como elemento integrador de los compromisos de innovación en la Administración.
- Basque Research and Technology Alliance (BRTA) como instrumento integrador de la oferta tecnológica vasca y con el objetivo de proyectar la capacidad investigadora de Euskadi en Europa y en el mundo.
- Aumentar la eficiencia energética impulsando el autoconsumo y la generación distribuida.
- Incrementar la utilización de fuentes renovables en el consumo final de energía.
- Aprobar un Plan Estratégico de transición energética justa para promover la protección social de las personas más desfavorecidas y evitar situaciones de pobreza energética.
- Avanzar hacia una economía baja en carbono como oportunidad para la creación de empleo y el desarrollo industrial y tecnológico que suponga integrar el cambio climático como política transversal al resto de políticas sectoriales de las administraciones vascas.
- Aprobar la Ley del Cambio Climático.

Arantxa Tapia Otaegi (PNV)

CONSEJERÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

- Poner en marcha el V Programa Marco Ambiental de Euskadi 2030.
- Desplegar completamente la Ley de Sostenibilidad Energética de las Administraciones Públicas, aprobada en la pasada legislatura.
- Aprobar la Ley de Administración Ambiental como una herramienta fundamental en la mejora de la industria y de sus emisiones.
- Aprobar la Ley de Conservación del Patrimonio Natural con objeto de garantizar la protección, conservación, gestión, uso sostenible, restauración y mejora del patrimonio natural de Euskadi.
- Aprobar la Estrategia Vasca de Protección del Suelo.
- Desplegar la Estrategia Vasca de Economía Circular. Puesta en marcha un centro de innovación en economía circular y un programa de formación en economía circular, en colaboración con la Universidad y los centros de Formación.
- Poner en marcha un Plan específico dirigido especialmente al sector industrial para aumentar en un 30% la eficiencia de materiales, mediante la mejora y el desarrollo de nuevos modelos de producción, y el fortalecimiento del ecodiseño de productos industriales.
- Impulso de una Estrategia de Residuos.

Se promoverá la puesta en marcha de un Centro de gestión pública para la recogida selectiva, caracterización, almacenamiento y valorización de residuos industriales no peligrosos (de referencia europea).

- Se impulsarán iniciativas legislativas contra el despilfarro alimentario, con el objetivo de reducir en un 30% la generación de desperdicios alimentarios.
- En colaboración con los Ayuntamientos, incentivar la compra verde pública y avanzar hacia el vertido cero de residuos urbanos primarios, sin tratamiento, en colaboración con los Ayuntamientos.
- Situar a Euskadi como un referente de Bioeconomía en el sur de Europa y como modelo de agricultura ecológica y lucha contra el cambio climático.
- Fomentar la aplicación en Euskadi de la Estrategia Europea de Bioeconomía. Con este objetivo se desarrollará la "Estrategia Vasca de Bioeconomía" y se impulsará una "Alianza Vasca para la Bioeconomía" con el objetivo de liderar la Red de Biorregiones europea.
- Ley de Desarrollo Rural. Promoción de instrumentos de planificación participativa, reforzando la red de agentes de desarrollo en las zonas rurales y litorales y fortaleciendo los Grupos de Acción Local.
- Plan Estratégico y Plan de Desarrollo Rural de la Política Agraria Común (PAC) para Euskadi, con el objetivo de avanzar hacia una agricultura del siglo XXI innovadora, sostenible y respetuosa con el medio ambiente.
- Aprobar el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo de Pesca de Euskadi (FEMP 2021-2027), bajo los principios de competitividad del sector y sostenibilidad de los recursos. Impulsar la creación de un Organismo Pagador de Pesca propio.
- En colaboración con el Gobierno español, potenciar la presencia vasca en los acuerdos internacionales de pesca.



Pedro Azpiazu Uriarte (PNV)

CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Nació en Bilbao en 1957.

Repitió en la cartera de Economía y Hacienda a la que accedió en 2016.

Licenciado en Económicas y funcionario en excedencia.

Hasta su etapa de diputado en el Congreso (2000-2016), ocupó diferentes cargos en el segundo escalón del Gobierno Vasco y de la Diputación de Bizkaia (Director General en el ámbito de la economía y las finanzas).

COMPETENCIAS

- Gestión general y control de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.
- Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera del sector público.
- Control económico interno.
- Regulación y supervisión de ayudas y subvenciones públicas.
- Política financiera y ordenación del crédito.
- Cajas de ahorros, fundaciones bancarias y cooperativas de crédito.
- Gestión recaudatoria, tesorería y endeudamiento.
- Concierto Económico.
- Coordinación de la actividad financiera con las Administraciones Públicas.
- Política económica y evaluación de políticas públicas.
- Planificación de fondos europeos de recuperación y resiliencia.
- Estudios e investigaciones de previsión económica y estadística.

INICIATIVAS

- Planificación y gestión de los presupuestos.
- Planificación de Fondos Europeos de Recuperación y Resiliencia.
- Revisar la política fiscal. Una nueva fiscalidad más progresiva y equitativa, que apoye la economía generadora de empleo, el reforzamiento de los servicios públicos y tienda a la convergencia y progresividad con la fiscalidad en Europa.
- Nuevo Plan integral de lucha contra el fraude fiscal, en colaboración con las Diputaciones Forales.
- Garantizar la inversión pública en todos los niveles a través de la reordenación de recursos para evitar duplicidades entre administraciones.

Pedro Azpiazu Uriarte

(PNV)

**CONSEJERO DE ECONOMÍA
Y HACIENDA**

- Fomentar, en colaboración con las Diputaciones Forales y a través del Órgano de Coordinación Tributaria, incentivos fiscales a la inversión en eficiencia energética por parte del sector industrial, el comercio y los servicios.
- Aplicar una política rigurosa de endeudamiento.
- Impulso de la Unidad de Evaluación de Políticas Públicas.
- Aprobar la Ley Cajas de ahorro y fundaciones bancarias.



Gotzone Sagardui Goikoetxea (PNV)

CONSEJERA DE SALUD

Nació en Bilbao en 1966.

Concejala del Ayuntamiento de Bilbao (2018) y diputada del Parlamento Vasco (2016-2020).

Directora de Activación Laboral del Gobierno vasco (2012-2016).

Licenciada en Medicina.

Máster Internacional de Gestión Universitaria y Máster de Técnica Superior en Prevención de Riesgos Laborales.

COMPETENCIAS

- Planificación y ordenación sanitaria.
- Salud pública e higiene alimentaria.
- Vigilancia epidemiológica.
- Ordenación farmacéutica.
- Adicciones y drogodependencias.

INICIATIVAS

- Aprobar una Ley de Salud Pública que desarrolle una nueva Estrategia de Salud Pública acorde a las nuevas amenazas a la salud.
- Decreto de gobernanza sociosanitaria conjunto entre las áreas de políticas sociales y las de salud, que contemplará el desarrollo de la atención primaria sociosanitaria como eje vertebral del mismo.
- Aprobar un nuevo Plan estratégico de investigación sanitaria en el marco del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación y de la estrategia de especialización inteligente RIS3 Euskadi.
- Impulsar un nuevo Estatuto del personal investigador sanitario.
- En colaboración con el sistema de investigación sanitario, promover el Clúster biosanitario y el desarrollo del tejido empresarial vasco relacionado con equipamientos y servicios sanitarios, con objeto de dar una mejor respuesta a las necesidades del sistema sanitario y garantizar la producción de material sanitario estratégico, así como la determinación de un stock de reserva estratégica de material sanitario.
- Renovar y aumentar la plantilla y estabilidad de Osakidetza mediante la convocatoria de 4.000 plazas en Ofertas Públicas de Empleo en el periodo 2020-2024, aplicando las medidas de selección presentadas y aprobadas en el Parlamento Vasco.
- Poner en marcha de un Observatorio de la Salud que permita incorporar a la práctica clínica toda la información relativa a la salud de la población.



Olatz Garamendi Landa

(PNV)

CONSEJERA DE GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO

Nació en Ea (Bizkaia) en 1968.

Ha sido Viceconsejera del Gobierno vasco en las Áreas de Educación, Política Lingüística y Cultura en las dos últimas legislaturas.

Licenciada en Derecho por Deusto.

Es funcionaria del cuerpo superior de letrados de la Administración vasca.

COMPETENCIAS

- Relaciones y comunicaciones con el Parlamento y el Ararteko e interinstitucionales.
- Política de desarrollo autonómico y la coordinación de las actuaciones de los departamentos.
- Secretaría del Gobierno Vasco y Boletín Oficial del País Vasco.
- Empleo público y organización administrativa.
- Modernización y reforma de la Administración, así como de la administración digital y del gobierno electrónico y de la política de transparencia. Gestión de la plataforma Irekia-Gobierno Abierto.
- Defensa jurídica del Estatuto de Autonomía.
- La representación y defensa en juicio del Gobierno Vasco y sus órganos.
- Derecho Civil Foral y Espacial del País Vasco.
- Organización y procedimiento de las Administraciones Públicas Vascas, así como el diseño del modelo de aplicación de la Gobernanza Pública Vasca en la definición y ejecución de las políticas públicas.
- Asociaciones, Fundaciones y Colegios Profesionales.
- Sistemas de información y telecomunicaciones corporativas.

INICIATIVAS

- Una administración más cercana, sencilla y eficiente, que evite duplicidades. Poner en marcha una ventanilla única de relación con la ciudadanía y simplificar al menos en un 20% los procedimientos administrativos.
- Aprobar la Ley del Sector Público.
- Aprobar la Ley de Empleo Público.
- Avanzar hacia una administración más digital, con la puesta en marcha de la estrategia vasca de "Gobierno Digital".
- Aprobar la Ley de Transparencia y Participación Ciudadana. Impulso de la auditoría social y de empoderamiento ciudadano. Refuerzo de la estrategia Open Data y Open Government.
- Desarrollar la planificación estratégica para afrontar los grandes retos de País y las tres transiciones globales: la transición energética-medioambiental; la transición tecnológico-digital; y la transición sanitario-social.



Iñaki Arriola López (PSE)

CONSEJERO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES

Nació en Éibar (Guipúzkoa) en 1959.

Consejero de Vivienda, Ordenación Territorial y Medioambiente durante la anterior legislatura y en los tres años de Gobierno de Patxi López, donde fue Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Licenciado en Derecho.

Ha sido diputado autonómico, diputado provincial, concejal y alcalde de Éibar.

COMPETENCIAS

- Ordenación del territorio.
- Agenda urbana, suelo y vivienda.
- Arquitectura, edificación, sostenibilidad y calidad en la construcción.
- Promoción de la accesibilidad.
- Ferrocarriles, transportes terrestres, marítimos, fluviales y por cable.

INICIATIVAS

- Desarrollar el derecho subjetivo a la vivienda, desarrollando la prestación económica de vivienda prevista en la Ley de Vivienda y el impulso del Nuevo Plan Director de Vivienda.
- Impulsar la Estrategia de Rehabilitación a Largo Plazo de Euskadi, con especial atención a los aspectos relacionados con la eficiencia energética, condiciones para garantizar la salud, el confort o eliminar el riesgo de pobreza energética. Rehabilitación, regeneración urbana e innovación en vivienda, que permita la accesibilidad, la eficiencia energética y la construcción sostenible.
- Desarrollar la Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050 aprobada en la pasada legislatura (alineada con la Agenda Urbana Europea y con la Nueva Agenda Urbana de ONU-Habitat III - Desarrollo normativo y legislativo para su adaptación a los nuevos paradigmas de sostenibilidad).
- Ley de Movilidad Sostenible. Lograr un sistema integrado de transporte que contribuya a la lucha contra el cambio climático y a combatir sus perniciosos efectos sociales y medioambientales.
- Aprobar un Plan de Movilidad Sostenible 2021-2025, integrado en el Plan Director de Transporte Sostenible de Euskadi 2030. Reforzar la apuesta por un nuevo modelo de movilidad sostenible y un transporte bajo en emisiones de gases de efecto invernadero, impulsando el vehículo eléctrico mediante la puesta en marcha de electrolineras, así como de incentivos fiscales.
- Potenciar el transporte público colectivo integrado y su intermodalidad con una integración tarifaria y billete único, fomentando el desarrollo de Planes de Movilidad Urbana Sostenible a escala local y bonificando el uso intensivo del transporte público.

Iñaki Arriola López (PSE)

**CONSEJERO DE
PLANIFICACIÓN
TERRITORIAL, VIVIENDA Y
TRANSPORTES**

- Desarrollar el Corredor Atlántico de mercancías "European transport networks, TEN-t". Construcción de la Variante Sur Ferroviaria de Bilbao y la conexión ferroviaria con el Puerto de Bilbao. Se promoverá el desarrollo de la autopista ferroviaria Lille-Vitoria-Gasteiz, culminando la plataforma multimodal de Júndiz. Se desarrollará la plataforma logística de Lezo y su conexión con la red ferroviaria, que permitirá mejorar la operatividad del Puerto de Pasaia.
- Priorizar las inversiones en el ferrocarril. Convertir el transporte por ferrocarril de personas y mercancías en uno de los ejes vertebradores de la movilidad sostenible en Euskadi. Entre otras actuaciones, culminar la "Y vasca" con la construcción de las estaciones de Irún, Donostia, Ezkio, Bilbao y Vitoria-Gasteiz.



Jokin Bildarratz Sorron

(PNV)

CONSEJERO DE EDUCACIÓN

Nació en Tolosa (Guipuzkoa) en 1963.

Encabeza la Consejería de Educación tras su paso por el Senado (2001-2004 y 2013-2020).

Fue alcalde de Tolosa (2003-2011).

Diplomado en Magisterio y licenciado en Ciencias Políticas y Sociología.

Tras años dedicado a la docencia, posteriormente trabajó como periodista en EITB.

COMPETENCIAS

- Las facultades que se recogen en el Estatuto de Autonomía en relación a la enseñanza tanto general como especial.
- Dirección, ordenación y planificación de la Formación Profesional en colaboración con el Departamento de Trabajo.
- Política científica. Impulso de la investigación teórica y aplicada.

INICIATIVAS

- Impulsar el acuerdo entre las distintas formaciones y agentes y aprobar una Ley Vasca de Educación.
- Avanzar en la escolarización temprana de 0 a 2 años hasta lograr prácticamente el 100% de la escolarización de niños y niñas de 2 años y dar respuesta, además, a toda la demanda existente en edades inferiores.
- Promover la cohesión social ante la diversidad y la interculturalidad, priorizando los centros de entornos más desfavorecidos con alto porcentaje de alumnado extranjero.
- Profundizar en la autonomía de los centros públicos con el fin de posibilitar proyectos propios adaptados a las características de su alumnado, de sus familias y de su entorno.
- Fortalecer el liderazgo pedagógico de las direcciones a través de la formación y profesionalización de la función directiva, descargando de las tareas burocráticas y administrativas de la dirección.
- Fomentar las redes de centros para compartir experiencias de liderazgo positivas y se establecerán acuerdos de corresponsabilidad entre el centro.
- Reforzar el papel y el protagonismo del profesorado como agente principal de transformación de todo el sistema educativo.
- Promover una Formación Profesional que dé respuesta a los nuevos retos sociales y sanitarios emergentes y esté alineada con la estrategia de especialización inteligente de Euskadi.

Jokin Bildarratz Sorrón (PNV)

**CONSEJERO DE
EDUCACIÓN**

- Poner en marcha un Observatorio de Aprendizajes Futuros en colaboración con el tejido empresarial, y la transformación progresiva de los centros de Formación Profesional en organizaciones inteligentes capaces de gestionar la innovación y el cambio.
- Alcanzar un Pacto a favor de la Ciencia y la Universidad.
- Impulsar un nuevo Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través del Consejo Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Reforzar la labor del nuevo clúster 4Gune y poner en marcha un nuevo clúster universitario en el campo de las industrias culturales y creativas.



Beatriz Artolazabal (PNV)

CONSEJERA DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

Nació en Vitoria en 1970.

Consejera de Empleo y Políticas Sociales en la XI Legislatura.

Ha sido Concejal en el Ayuntamiento de Vitoria y Diputada de Políticas Sociales de la Diputación Foral de Álava.

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales.

Ha sido directora Económico-Financiera y de Servicios Generales del Hospital Santiago de Vitoria-Gasteiz.

COMPETENCIAS

- Política de igualdad de oportunidades en materia de género.
- Dirección y coordinación de la atención a víctimas de la violencia de género.
- Diseño y ejecución de la política del Gobierno Vasco en materia de igualdad y de las políticas dirigidas a la igualdad real.
- Relaciones con el Poder Judicial.
- Provisión de medios para el funcionamiento de la Administración de Justicia.
- Organización y funcionamiento de establecimientos penitenciarios.
- Promoción de las condiciones para el ejercicio de los derechos humanos y la convivencia.
- Coordinación y dirección de las políticas de víctimas y de memoria así como la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de memoria histórica y democrática.
- Protección de la familia y de la vida laboral y familiar.
- Envejecimiento y reto demográfico. Desarrollo comunitario y bienestar social.
- Cooperación para el desarrollo.

INICIATIVAS

- Desarrollar del Sistema Vasco de Servicios Sociales atendiendo al enfoque comunitario y a los principios de calidad, innovación, nuevo equilibrio en los cuidados y eficiencia.
- Elaborar el II Plan estratégico de Servicios Sociales.
- Impulsar la innovación y la evaluación y calidad de los servicios sociales, con criterios de resultados y utilidad pública.
- Estrategia integral para garantizar la atención a las personas en riesgo de exclusión que requieren de apoyos estables, desde el ámbito de la intervención e inclusión social.
- Impulsar un programa de garantía infantil, como elemento clave de una estrategia global contra la pobreza infantil.

Beatriz Artolazabal (PNV)

CONSEJERA DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

- Aprobar el V Plan Vasco de Inclusión 2022-2025.
- Impulso de una estrategia vasca de envejecimiento activo alineada con el índice europeo de envejecimiento activo – Impulso de la economía planteada “Silver economy”.
- Impulsar el Plan interinstitucional de lucha contra la soledad no deseada.
- Impulsar la Estrategia vasca de apoyo a personas cuidadoras – Aprobar el Estatuto de las personas cuidadoras.
- Desarrollar una Estrategia integral de apoyo a las familias con hijos e hijas y fomentar la natalidad.
- Aprobar la Ley Vasca de Infancia y Adolescencia.
- Aprobar el VI Plan de Actuación en el ámbito de la ciudadanía, interculturalidad e inmigración.
- Asumir las políticas de acogida e integración de personas refugiadas y solicitantes de protección internacional.
- Aprobar la Ley Vasca de Juventud.
- Plan de choque contra la brecha salarial.
- Aprobar la Ley de Igualdad .
- Aprobar la Ley Integral de Igualdad en la diversidad y lucha contra la discriminación por orientación sexual.
- Impulsar un sistema judicial moderno.
- Aprobar el Plan Estratégico de Justicia, que establecerá los parámetros para construir una Justicia más ágil, eficaz y digitalizada, centrada en las personas.
- Aprobar un nuevo Plan de Justicia Digital.
- Impulsar el Plan de Actuación para la reactivación de la actividad judicial, para afrontar las consecuencias de la Covid-19.
- Atención especial a las víctimas de la violencia machista, desarrollando el Plan de Víctimas de Violencia sobre la Mujer.
- Desarrollar el Plan de Actuación de Violencia Sobre la Mujer con el objeto de incidir en la coordinación interinstitucional, formación del personal de los juzgados de violencia sobre la mujer, adecuación de las instalaciones y refuerzo de los servicios de información, atención y acompañamiento integral a las víctimas.
- Aprobar e implantar el V Plan de Justicia Juvenil.
- Aprobar la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Euskadi.
- Desarrollo de la ley 12/2016 de reconocimiento y reparación de víctimas de vulneraciones de derechos humanos causadas por abuso de poder.
- Aprobar la Ley Vasca de Cooperación para el Desarrollo. Impulso decidido hacia una real coherencia de políticas públicas.



Javier Hurtado Domínguez (PSE)

CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO

Nació en Madrid en 1981.

Llega a la consejería tras ser Diputado Foral de Infraestructuras Varias y Movilidad de Álava.

Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas de la Administración.

Ha sido coordinador de la Secretaría de Organización de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE (2007-2009 y 2012).

Miembro del gabinete del ministro de Fomento (2009-2011).

Ha ejercido la abogacía entre 2013-2016.

COMPETENCIAS

- Turismo y comercio.
- Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.
- Consumo.
- Política de precios.

INICIATIVAS

- Aprobar la Estrategia Vasca de Turismo Sostenible que impulse la marca "Euskadi Basque Country" asociada a un destino turístico seguro, sostenible y responsable. Se incentivará la igualdad de género en el sector a través del desarrollo de un "Programa de igualdad en las empresas turísticas".
- Plan de adaptación a la transformación digital.
- Plan de comercio y hostelería 2024.
- Crear una mesa interinstitucional de comercio con la participación de Eudel en la que se decidan estrategias y planes de impulso de la actividad hostelera, coordinando la actuación de las diferentes entidades. Actuaciones conjuntas.
- Aprobar la Ley de Cámaras Vascas y la Ley de Actividad Comercial.
- Adaptación de Kontsumobide a las nuevas formas de consumo y pago.
- Aprobar la Ley de Protección de las Personas Consumidoras.
- Integrar el consumo ético y responsable y la adhesión al sistema voluntario de arbitraje en los criterios de concesión de ayudas, subvenciones, premios y cualquier otra modalidad de apoyo empresarial.

NUEVA AGENDA PÚBLICA

ANÁLISIS DE LOS RETOS
DEL GOBIERNO VASCO

OCTUBRE **2020**

SILVÁN & MIRACLE

ESTRATEGIAS DE ASUNTOS PÚBLICOS—

www.silvanmiracle.com | info@silvanmiracle.com